



SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2

CERTIFICA:

El(la) señor(a) LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, identificado(a) con CC 38602847 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/09/2008 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	VIGENTE
CC	24410219	RUBIELA SANCHEZ MUÑOZ	VIGENTE

Relación del historico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	Número ID Empleador	Razón Social	Periodo Cotización	Días Cotizados
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/07	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/08	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/09	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/10	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/11	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2025/12	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/01	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/02	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/03	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/04	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/05	30
CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	CC	38602847	LUCY STELLA RENDON SANCHEZ	2026/06	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DOS (2) días del mes de JULIO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A. "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 6081172 Jul 2 2026 5:37PM

Protección

Una empresa **sura** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RENDON SANCHEZ LUCY STELLA** identificado(a) con CC número 38.602.847 se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de septiembre de 2004 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

	CERTIFICACION		VERSION	02
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA	05/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		PAGINA	FO-GTH-40

300.05.01.135

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDETY.

HACE CONSTAR

Que la señora: **LUCY STELLA RENDON SANCHEZ**, Identificado con el número de cedula Nro.C.C. 38.602.847 de Cali (v), ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios así:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
300.11.01.175	21 febrero 2024 hasta 27 de diciembre de 2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL IMDETY	\$ 33.000.000
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: A) Apoyar el proceso de dirección, planeación y evaluación de los componentes técnicos, tácticos y físico, en la participación de las selecciones Yumbo de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN, y en las diferentes competencias de preparación y las programadas por la liga correspondiente. B) Brindar apoyo en las competencias, de carácter municipal departamental, nacional e internacional en las cuales haya presencia de deportistas Yumbenos adscritos a la disciplina de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN. C) Apoyar en la elaboración, presentación y actualización de informes, registros, formatos y planes de acción con sus debidos soportes y documentación requerida por la supervisión. D) Brindar apoyo asistencial y/o de difusión a las actividades institucionales derivadas del ciclo de ejecución del proyecto. E) Apoyar profesional y asistencialmente a las evaluaciones, convocadas y realizadas en el laboratorio LECYD y llevar a cabo las recomendaciones para potencializar el rendimiento deportivo. F) Apoyar en la articulación de los monitores de educación física y escuelas de formación deportiva IMDETY para la detección de talentos para la disciplina deportiva de FUTBOL SALA Y FUTBOL SALÓN.			

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al correo electrónico, ventanilla@imderty.gov.co y sgadministrativo@imderty.gov.co, se firma en Yumbo, a los Febrero (04) días del mes de febrero del 2025.


SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA
Subgerente Administrativa y Financiera
 Original: Persona Solicitante
 Copia: Recurso Humano

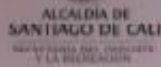
Santiago de Cali, 18 de mayo del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora, LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.602.847 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s) de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1 544 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de la iniciación y formación deportiva del Municipio d Santiago de Cali con B.P. No. 05-044420.	\$5.200.000	08 de marzo 2017	30 de junio 2017
4162.0.26.1 2088 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "Recreación a través de la iniciación y formación deportiva del Municipio d Santiago de Cali con B.P. No. 05-044420.	\$7.800.000	12 de julio 2017	30 de diciembre 2017



Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 0074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Expendiente en el Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Módulo de Recaudación

0000001963 - 2

95015000000260154820100638

100% FIANZA MUEBLE - MUESTRAS DE SAL
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL Y

Valor base y 50% PRO-MUESTRAS 8100

3.4% IVA Y 5% EST. PRO-SALUD 8100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 8100

11/06/2012 08:56:52 a.m. 1 DE 1

ESTAMPAS

Recibo oficial Número:
333300993549

0691529686548695

PRO-CULTURA

\$1.300

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

0121529686548694

PRO-CULTURA

\$1.300

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda, Contratista
Revisó: Roldofo Machado Bernal, Contratista

Calle 9 Carrera 37A-01 Unidad Deportiva Panamericana Jaime Aparicio R
Teléfono(s): 5141190-Extensión(es): 104 - 139www.cali.gov.co

CERTIFICADO

La suscrita gerente deportiva del CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CALI, hace constar que:

La señora LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.602.847 de Cali (Valle del Cauca) se encuentra vinculada a nuestro club en calidad de directora tecnica desde el día 30 de noviembre del año 2016 y representa a nuestro Club en los diferentes Torneos de la Liga Municipal, Departamental y Nacional de Fustal.

La señora LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, asiste normalmente a nuestros entrenos programados cinco veces por semana con una intensidad de 24 horas y está inscrito en la Federación Colombiana de Futbol como DIRECTORA TECNICA.

La señora LUCY STELLA RENDON SANCHEZ, es una persona honesta y responsable en quien se puede confiar plenamente.

En constancia se firma en Santiago de Cali al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



JULIA AMPARO MALDONADO A.
GERENTE DEPORTIVA

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CALI
DIRECCION: CALLE 16 No. 53-100 C302 MOVIL: 3106241448 - 3104441286
EMAIL: INDECALI01@HOTMAIL.COM
REDES SOCIALES: @CDINDECALI

República de Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

Y en su nombre

El

POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

*Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0422 03-2002-2012 y
Registro de programa No. 0422 03-2004-2012, Expedido por la Secretaría de Educación Distrital*

Teniendo en cuenta Que:

Lucy Stella Rendón Sánchez

C.C. 38 602 847 de Cali-Valle

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudio reglamentarios y cumplió con la cantidad horaria legal establecida de (1200 horas) del Programa Técnico.

En virtud de lo anterior le otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Laboral por Competencias En Recreación y Deporte

Dado en Buenaventura - Valle, a los Seis (06) días del mes de Agosto del 2010

LÍC. DAYANA VANESSA FRANCO-PÉREZ
Rectora (e)

MARTHA INES CASTRO PEREZ
Secretaria General

Libro de registro : 01

Anotado al Folio: 24

Certificado: 502

La República De Colombia
Y en su nombre al
El Politécnico Nacional De Arte y Oficios
PONAO

CON Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0422.03-2003-2011 Y
Registro de programa No. 0422.03-2004-2011, Expedido por la Secretaría de Educación Distrital

Acta De Grado Individual

En Buenaventura, a los seis (06) días del mes de Agosto del 2016, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el PROGRAMA DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE de esta Institución con una duración de 1.200 horas, el señor rector confiere a:

Rendón Sánchez Lucy Stella

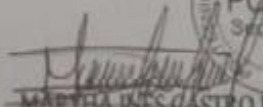
C.C. 38.602.847 de Cali- Valle

El certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE según el decreto 4904 de Diciembre del 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada del acta original No. 18 que consta de (40) graduandos que comienzan con el nombre de BASANTE VARGAS CARLOS ANDRES y termina con el nombre de YANGANA VILLEGAS YOLIMA.

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Buenaventura
A los (06) días del mes de Agosto del 2016


Lic. MAYANA VANESSA FRANCO PEREZ
C.C. 1.087.552.734 de La Virginia
Rectora (e)




MARTHA INES CASTRO PEREZ
C.C. 66.019.785 de Cali
Secretaria General



No requiere de registro en la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Mayor de Pumbo

Pumbo - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 02696 del 19 de Febrero de 1980

Confiere a:

Lucy Stella Rendón Sánchez

Certificado de Estudios de Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media o al
Servicio Especial de Educación Laboral.

Lic. Jairo Hernando Penabazanda García
Rector



Ana Milena Ortiz Olaverri
Secretaria

Expedido en Pumbo, Valle a 3 de Julio de 1998

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298884734



PIB

15:51:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY STELLA RENDON SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38602847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 17:25:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38602847
Código de Verificación	38602847260702172539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 09 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:39 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38602847**

Apellidos y Nombres: **RENDON SANCHEZ LUCY STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5150700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 010 112
E-mail: dijin.areasato@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:33:13 horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38602847**,
Apellidos y Nombres **RENDON SANCHEZ LUCY STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 05:30:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38602847** y Nombre: **LUCY STELLA RENDON SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143222655**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38602847 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 03:41 PM



Código Verificación: FCJ8NKPZVD

Válida hasta: 01/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**